



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A TORRES DE COMUNICACIÓN, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día diecisésis de octubre del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-88-19**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); representando al ente requirente personal de la Dirección General de Administración y Servicios y por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la Contraloría), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la SAE para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Secretario Particular de la Secretaría de Administración, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio SAE/05.593/2019 emitido en fecha 15 de octubre del año 2019 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes) y por parte del área técnica el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información e Ing. Ismael Dueñas Espinoza, Especialista en Infraestructura Eléctrica, ambos de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales todos de la **SAE** y por parte de la Contraloría no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, **no se recibieron preguntas** por parte de los proveedores invitados.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A TORRES
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

En uso de la voz el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información, presenta el oficio número SAE/0086A/19 de fecha 15 de octubre del 2019, firmado por el Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE, en el cual solicitan se establezca la cobertura del servicio, ya que la fecha de entrega establecida en la requisición corresponde a la entrega de póliza de servicio.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información e Ing. Ismael Dueñas Espinoza, Especialista en Infraestructura Eléctrica, ambos de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales y por parte de la SAE el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se complementa la descripción del cuadro descriptivo del aparato IX, inciso a) de la convocatoria para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
01	1	Servicio	<p>PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE 12 VISITAS (UNA VISITA CADA MES), PARA DOS TORRES DE COMUNICACIÓN UBICADAS, UNA EN EL MUNICIPIO DE EL LLANO Y OTRA EN LA SIERRA FRÍA, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LOS MANTENIMIENTOS DEBERÁN SER DE FORMA MENSUAL, INCLUYENDO LOS LOGS Y LA CONFIGURACIÓN DE CADA UNA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA.2. LA MANO DE OBRA VA INCLUIDA CUANDO SE REQUIERA UNA REPARACIÓN QUE ESTÉ ESTIPULADA EN ESTA PÓLIZA.3. INCLUYE REPORTES MENSUALES DETALLADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.4. DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CAMBIAR TODOS AQUELLOS EQUIPOS QUE SUMINISTRAN ENERGÍA, SIN CARGO EXTRA PARA EL ENTE REQUIRENTES.5. CAMBIAR LÁMPARAS LED EN LAS DOS CASETAS.6. SUMINISTRAR E INSTALAR UN TIMER PARA QUE ARRANQUEN EQUIPOS EN DIFERENTE ORDEN.7. MANTENIMIENTO INTEGRAL A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA, QUE INCLUYA UN CAMBIO DE LA BOMBA DE DIÉSEL, AGUA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES.8. CAMBIO DE ACEITE, FILTROS Y ANTICONGELANTE, CADA 100 HORAS DE USO.9. FIJACIÓN DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA QUE INCLUYAN TACONES DE NEOPRENO ENTRE EL SUELO Y LA PLANTA.10. COLOCACIÓN CORRECTA DE 2 ESTROBOS EN LAS DOS TORRES; REPONER EN CASO DE SER NECESARIO.11. CAMBIAR CABLE DE PARARRAYOS POR CABLE DE COBRE FORRADO DE 3/0.12. INCLUYE PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS DOS CASETAS QUE ALBERGAN EQUIPO.13. COLOCAR GUARDA DE ACRÍLICO EN LOS BORNES DE CONEXIÓN DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA AC Y DC.14. ASEGURAR QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS ENCIENDAN CON LA PLANTA DE EMERGENCIA Y SIN ELLA.15. REAPRIETE DE LA TORNILLERÍA DE LAS DOS TORRES.

(Firma) *(Firma)* *(Firma)* *(Firma)* 2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A TORRES
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE**

		<p>16. ENTREGAR DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES, AL INICIO Y EN CADA MODIFICACIÓN EN AUTOCAD E IMPRESOS.</p> <p>17. MEDICIÓN DE PARARRAYOS Y TIERRAS FÍSICAS, LAS CUALES DEBEN DE MEDIR MENOS DE 5.0 OHMS, EN CASO DE NO ESTAR ACORDE A LA MEDICIÓN, REPONER LO NECESARIO SIN COSTO ADICIONAL.</p> <p>18. CAMBIAR LOS PRE-CALENTADORES INTERNOS DE 1000 WATTS, ADEMÁS DE TENER 2 MAS EN STOCK.</p> <p>19. CAMBIAR LOS CARGADORES DE LAS BATERÍAS, POR CARGADORES INDUSTRIALES DE 12VOLTS /300 AMPERS, TRIFÁSICO.</p> <p>20. REPOSICIÓN DE CUATRO UPS ONLINE DE DOS KVA DE ONDA SINOIDAL PURA A LA SALIDA.</p> <p>21. CAMBIAR TODOS LOS CABLES QUE EXISTEN DE ALUMINIO POR CABLE FORRADO DE COBRE DE 3/0, ADEMÁS DE TERMO FUSIONAR EN LAS VARILLAS.</p> <p>22. CAMBIAR LAS VARILLAS DE LOS SITIOS POR LAS PROTOCOLIZADAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.).</p> <p>23. COLOCACIÓN DE EXTRACTORES DE CALOR AUTOMÁTICOS QUE SE ACTIVEN A LOS 25 GRADOS, Y EVITAR QUE ENTRE AGUA POR MEDIO DE ÉSTOS.</p> <p>24. COLOCAR HERBICIDAS PARA EVITAR POR ESTE MEDIO QUE CREZCAN PLANTAS QUE OBSTACULICEN EL PASO Y/O QUE ALTEREN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>25. COLOCAR DOS TANQUES INOXIDABLES ADICIONALES PARA DIÉSEL DE 200 LITROS CADA UNO, CON ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA Y MANTENERLOS LLENOS AL 90%.</p> <p>26. CONTROL DE FAUNA NOCIVA MEDIANTE LA APLICACIÓN PERMANENTE DE VENENO DENTRO Y FUERA DE LAS CASETAS.</p> <p>27. REPARAR O CAMBIAR EL AIRE ACONDICIONADO DE LA TORRE DEL LLANO Y QUE EN ÉSTE SE INCLUYA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONITOREO DE TEMPERATURA REMOTA ADMINISTRABLE, EL CUAL MANDE ALERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO, MARCA VENSTAR COLOR TOUCH O SIMILAR.</p> <p>28. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ TENER CERTIFICACIÓN LAPEM, UL, DE LOS SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS Y PARARRAYOS.</p> <p>29. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REPONER LOS EQUIPOS DAÑADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO.</p> <p>30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN (CON ESPECIFICACIONES SIMILARES O SUPERIORES A LAS DE LOS EQUIPOS A REMPLAZAR):</p> <ul style="list-style-type: none">- DOS ROUTER INALÁMBRICOS CONFIGURADOS PARA LOS MONITORES.- DOS INVERSORES DE ONDA SENOIDAL PURA DE 3000 WATTS NOMINALES.- DOS CONTROLADORES DE CELDAS SOLARES DE 60 AMPERES.- SEIS CELDAS SOLARES DE 350 WATTS O SUPERIORES.- DOS BANCOS DE BATERIAS 12/100 PARA CELDAS SOLARES. <p>31. CAMBIO DEL CABLEADO DEL SISTEMA SOLAR A CALIBRE 6AWG.</p> <p>SISTEMA FOTOVOLTÁICO:</p> <p>32. ASEGURAR QUE SE ENTREGUEN 127 VOLT POR HORA CONTINUOS POR CIRCUITO.</p> <p>33. GARANTIZAR AUTONOMÍA CUANDO MENOS DE TRES DÍAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.</p> <p>34. REVISIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PÁNELES Y REPONER EN CASO DE FALLA.</p> <p>EQUIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none">- EN PLANTA DE EMERGENCIA DE LAS DOS TORRES.- SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE MONITOREO LAS 24 HORAS DEL DÍA PARA ENVÍO DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y SNMP QUE NO SEA PREPAGO.- CAMBIO DE CONTROL Y GATE GAY POR UNO MARCA DEEP SEA ELECTRONICS O SIMILAR, MODELO MKI 7320 O SIMILAR.- CAMBIO DE CABLEADO A COBRE DE 2/0 Y CANALIZADO CON TUBO CONDUIT; QUE NO QUEDEN CABLES EXPUESTOS.- CAMBIO DE LOS INVERSORES Y CONTROLADORES QUE ESTÉN DAÑADOS, ADEMÁS DE COLOCAR AQUELLOS DE LOS CUALES SALGA ONDA SINOIDAL PURA DE ÉSTOS.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES DE NIVEL DE COMBUSTIBLE Y BAJO NIVEL DE AGUA, QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CONTROL DE CADA PLANTA DE ENERGÍA.- CAMBIO DE CONTROLADORES DE LAS DOS PLANTAS DE EMERGENCIA POR CONTROLADORES MARCA DEEP SEA ELECTRONICS O SIMILAR, MODELO DSE8810 O SIMILAR.
--	--	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A TORRES
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

- | | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">- MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES TODOS LOS EQUIPOS QUE CONTIENEN LAS DOS TORRES DE COMUNICACIÓN Y QUE PERTENECEN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.- REALIZAR DOS CAMBIOS DE FILTROS Y ACEITE AL PRINCIPIO Y AL FINAL DEL MANTENIMIENTO; ADEMÁS DE CADA 50 HORAS DE SERVICIO. |
|--|--|--|

INSTALACIÓN ELÉCTRICA:

- ADECUAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS AL SISTEMA FOTOVOLTÁICO, DE TAL FORMA QUE LA ENERGÍA SEA ININTERRUMPIBLE.
- ENTREGA DE DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES AL INICIO Y EN CADA MODIFICACIÓN, EN AUTOCAD E IMPRESOS.

TORRE DEL LLANO:

- VALIDAR QUE LA PLANTA DE ENERGÍA AL ENCENDER NO INTERFIERA CON LOS SISTEMAS QUE SE ENCUENTRAN CONECTADOS, YA QUE NO DEBEN EXISTIR CORTES DE ENERGÍA.
- CAMBIAR EL CABLE DE ALUMINIO POR COBRE DEL 3/0 DE TODA LA ACOMETIDA PRINCIPAL, ADEMÁS DE AGREGAR 5 REGISTROS CON SUS TAPAS Y QUE INCLUYA OBRA CIVIL.
- REPARACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO.
- CAMBIAR BOMBA DE AGUA DE LA PLANTA DE EMERGENCIA.
- COLOCAR CANALETA QUE PROTEJA EL CABLEADO EN GENERAL, DE TAL FORMA QUE NO SEAN VISIBLES AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA CASETA.

NOTA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CAMBIAR TODOS AQUELLOS EQUIPOS QUE SUMINISTRAN ENERGÍA SIN CARGO EXTRA. ADEMÁS DE REMPLAZAR LOS CABLES DE LUCES INDICADORAS.

FORMA DE ENTREGA: ATENCIÓN EN CADA SITO DESCrito.

ENTREGABLES:

- PÓLIZA DE MANTENIMIENTO.
- DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE CONEXIONES GENERALES DE LAS DOS TORRES AL INICIO Y EN CADA MODIFICACIÓN EN AUTOCAD E IMPRESOS.
- MEMORIA FOTOGRÁFICA DE CADA VISITA.

LUGAR DE ENTREGA:

ENTREGABLES.- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COL DEL TRABAJO, CP 20180, AGUASCALIENTES, AGS.

ENTREGA DEL SERVICIO: TORRE DEL LLANO Y SIERRA FRÍA.

GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

TIEMPO DE REPARACIÓN: 72 HRS. A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 72 HRS. A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

TIEMPO DE RESPUESTA: EN CASO DE FALLA EN 72 HORAS DESPUÉS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN.

PERIODO DE COBERTURA DEL SERVICIO: DEL 1° DE NOVIEMBRE DEL 2019 A PARTIR DE LAS 0:00 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2020

(Handwritten signatures and initials)



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A TORRES
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

SEGUNDO: Se hace la aclaración que la entrega corresponde al entregable (**póliza de servicio**) establecido en la convocatoria en el apartado IX, inciso b) numeral 1., para quedar como sigue:

b) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XVIII del Manual se establece lo siguiente:

- 1. Fecha de entrega:** La fecha máxima para la entrega de la **Póliza de Servicio es 5 días naturales posteriores al fallo de adjudicación**, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:25 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-19
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A TORRES
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Secretario Particular de la Secretaría de
Administración, en cumplimiento a la designación
efectuada mediante oficio SAE/05.593/2019 emitido en
fecha 15 de octubre del año 2019 de conformidad con lo
dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interno de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes)

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la
Información de la Dirección General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

Ing. Ismael Dueñas Espinoza,
Especialista en Infraestructura Eléctrica General de la
Dirección Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

No asiste representante

SE ASIENTA QUE NO ASISTIERON LOS REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS.

----- FIN DE TEXTO -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GEA
OFICIO No. SAE/0086A/19
15 de Octubre del 2019
ASUNTO: El que se indica

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P r e s e n t e

En relación al proceso de adquisición de la invitación a cuando menos tres personas por monto que derivó en la Convocatoria No. DGAD-IM-88-19 solicito a usted; que se genere un acuerdo en la reunión de aclaración de dudas, en donde se establezca que el servicio contratado debe dar inicio a las 0:00 horas del día 1º. de noviembre del 2019, y hasta el día 31 de octubre del 2020, siendo la póliza de servicio la que se deba entregar dentro de los cinco días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación y que en ella se especifique este mismo periodo de cobertura del servicio; del 1º. de noviembre del 2019, al 31 de octubre del 2020.

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes

ING. ALEJANDRO VIAY DANIELLI

c.c.p.- C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez.-Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación
c.c.p.- Expediente.

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"

SAE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100	DIR. GENERAL DE ADQUISICIONES
R E C I B I D O	
15 OCT 2019	
HORA:	13:00
FIRMA:	
DEPTO. DE INVITACIONES	